

# FOREIGN AFFAIRS

LATINOAMÉRICA

VOLUMEN 23 • NÚMERO 3

JULIO-SEPTIEMBRE 2023

## ¿De Guatemala a GuatePerú?

---

Cita recomendada:

Vergara, Alberto; Quiñón, Aarón, (2023) "Presentación", *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 23: Núm. 3, pp. 51-62.

Disponible en: [www.fal.itam.mx](http://www.fal.itam.mx)

---

# ¿De Guatemala a GuatePerú?

---

## O cómo mueren las democracias sin dictador

---

📍 *Alberto Vergara y Aarón Quiñón*

Cuando uno conversa con quienes observan la perpetua crisis política peruana, hay una pregunta que llega siempre: ¿se prepara algún Nayib Bukele? La cuestión tiene sentido. En los últimos 7 años, Perú ha tenido seis presidentes: dos renunciaron, otro disolvió el Congreso y fue vacado, otro más dio un golpe de Estado y también fue destituido. La actual presidenta Dina Boluarte lleva unos meses en el poder y ha generado protestas masivas que han dejado decenas de muertos. Ante semejante caos se presume que debería estar por llegar el hombre autoritario que acabe con el desorden. Se piensa que la democracia está en riesgo, pero se supone equivocadamente que el único peligro es un dictador que concentre el poder. Esta premisa es un reflejo casi natural en la Ciencia Política. Al pensar “cómo mueren las democracias”, inmediatamente emerge la imagen de un hombre fuerte que las asfixia: Hugo Chávez, Alberto Fujimori, Recep Tayyip Erdogan, Viktor Orbán, etcétera.

No obstante, las democracias pueden quebrarse por otras vías. Rodrigo Barrenechea y Alberto Vergara señalan en “Peru: The Danger of Powerless Democracy” (*Journal of Democracy*, vol. 34, núm. 2, 2023) que no solo mueren por la concentración del poder, sino también por su dilución o “vaciamiento democrático”. Guatemala y Perú se acercan a este fenómeno. En el cuadro 1, se muestra la calificación de sus respectivos regímenes políticos para 2022, hecha por diferentes entidades internacionales. Ahí se ve que la situación es semejante en ambos casos, salvo para v-Dem, aunque es previsible que para 2023 el régimen peruano será degradado a “autocracia electoral”.

---

**ALBERTO VERGARA** es profesor asociado en el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Pacífico (UP). Es autor de *Repúblicas defraudadas: ¿puede América Latina escapar de su atasco?* (Crítica, 2023). **AARÓN QUIÑÓN** es miembro del Grupo de Investigación sobre Estado y Sociedad en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Sígallo en Twitter en @aaronquinon.

Cuadro 1: Clasificación de los regímenes políticos, 2022		
Entidad	Perú	Guatemala
Unidad de Análisis de <i>The Economist</i>	Régimen híbrido (5.92)	Régimen híbrido (4.68)
Freedom House	Parcialmente libre (70)	Parcialmente libre (51)
v-Dem	Democracia electoral	Autocracia electoral

FUENTE: Elaboración propia con datos de *The Economist*, Freedom House y v-Dem.

Es importante subrayar que se trata de democracias que no están sucumbiendo ante un dictador todopoderoso y es preciso observar con detenimiento esta forma peculiar de quiebre democrático. No proponemos que Guatemala y Perú se encuentren en una situación idéntica respecto de su régimen político, porque no lo están ni lo han estado: la democratización política y social han sido históricamente más débiles en Guatemala que en Perú, por lo cual los puntos de partida del análisis son diferentes. También podríamos decir que Guatemala cuenta con estructuras clientelares subnacionales más estables. Aun así, sus sistemas políticos comparten un rasgo fundamental: una representación política degradada y fragmentada en un contexto de auge de actividades informales e ilegales que incentiva la voluntad de erosionar la capacidad regulatoria del Estado y, como consecuencia, de derruir la democracia.

Como en otros países, se trata de sistemas que siempre contaron con “actores adversos a la democratización”, como los llaman Scott Mainwaring y Aníbal Pérez Liñán, pero en los últimos años muchos de ellos se transformaron en agentes autoritarios. Por ahora, Guatemala ha llegado más lejos en lo que el politólogo Omar Sánchez-Sibony denomina un “autoritarismo de coalición”, mas Perú va por esa misma senda. Acciones e intenciones muy visibles prueban que buena parte de la élite política, mediática y empresarial está a gusto con el proyecto de constituir un GuatePerú. O, al menos, no les molesta, si es que eso evita el peligro del “comunismo”.

## LA TRAYECTORIA GUATEMALTECA

El 25 de junio de 2023 los guatemaltecos acudieron a votar, pero en unas elecciones no democráticas. Lo prueban muchas dimensiones. La más básica: la eliminación arbitraria de candidatos que denunciaron o pusieron en peligro lo que los guatemaltecos llaman el “pacto de corruptos”. Mediante interpretaciones legales antojadizas, el Tribunal Supremo Electoral canceló más de una vez a candidatos con posibilidades de ganar la presidencia. En 2019 le ocurrió a la Exfiscal General de la República, Thelma Aldana, del partido Movimiento Semilla. En las elecciones de junio de 2023, fue el turno de la lideresa indígena Thelma Cabrera del Movimiento para la Liberación de

los Pueblos, de Roberto Arzú, un candidato de derecha populista, y de Carlos Pineda, a quien algunas encuestas situaban a la cabeza de la intención de voto. Así, paradójicamente, más de veinte candidatos no aseguraron el pluralismo y la legitimidad de una elección democrática.

El colapso de la democracia se percibe también en otras esferas. Periodistas y medios de comunicación independientes son amedrentados regularmente. Está en la cárcel José Rubén Zamora, director de *El Periódico*, que luego de años de asedio tuvo que cerrar. Periodistas renombrados como Bertha Michelle Mendoza de CNN y Juan Luis Font de *Con Criterio*, entre otros, tuvieron que exiliarse. Las organizaciones de la sociedad civil padecen una represión semejante.

Todo esto es posible por la captura del sistema de justicia. En los últimos años, las autoridades del Ministerio Público, el Tribunal Supremo Electoral, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad fueron nombradas mediante procesos poco transparentes. Estas entidades han sido vaciadas de jueces, fiscales y funcionarios independientes, muchos de los cuales tuvieron que exiliarse. En síntesis, son elecciones que no cumplen con los estándares democráticos mínimos.

## CÓMO LLEGÓ GUATEMALA A ESTE RESULTADO

En abril de 2015, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) —una entidad judicial creada por un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas— reveló que el presidente Otto Pérez Molina lideraba una red de corrupción de la que formaban parte funcionarios, empresarios y la Vicepresidenta. Miles de personas protestaron durante 5 meses y, finalmente, el Presidente renunció, fue detenido junto a sus cómplices y, a la postre, sentenciado.

El combate a la corrupción de la CICIG contaba con un amplio respaldo ciudadano y sus investigaciones fueron más allá del caso Pérez Molina. Junto al Ministerio Público y la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), emprendieron investigaciones de diferentes organizaciones empresariales y políticas, altos funcionarios estatales y políticos, así como grupos criminales y exmilitares.

Las élites del país, acostumbradas a mandar sin los inconvenientes del Estado de derecho, encontraron que la CICIG era una amenaza inadmisibles. Un sistema fragmentado desde el punto de vista político comenzaba a estar unido por un anhelo penal: la impunidad. Y con la elección del presidente Jimmy Morales en 2016 (un independiente, actor cómico de la televisión, evangélico y conservador), el plan para expulsarla se puso en marcha. No era un dato menor que Morales hubiera sido el candidato del partido Frente de Convergencia Nacional, cercano a exmilitares investigados por el Ministerio Público, incluyendo indagaciones por crímenes de derechos humanos durante la guerra civil (1960-1996). Aunque Morales prometió que respaldaría a la CICIG, a pocos meses en la presidencia revirtió su posición cuando la Comisión y el Ministerio Público comenzaron a investigar a su hijo y hermano por lavado de activos y, sobre todo, cuando abrieron procesos por financiamiento electoral fraudulento que involucraba al propio Presidente y a su partido.

Hay que dimensionar lo que hizo la CICIG junto con el Ministerio Público: investigó a más de 1540 personas, abrió 660 procesos judiciales por delitos graves, identificó más de 70 estructuras criminales complejas y llevó a juicio más de 120 casos de alto impacto. Es decir, destapó un sistema nacional de corrupción. Se hizo pública una red de sobornos con actores de diversos sectores sociales y también una trama para la asignación de obras públicas, sobrevaluación de compras estatales, intercambio de favores y relaciones entre políticos y fuentes ilegales de financiamiento. Por el banquillo de los acusados pasaron personas que suelen tener la impunidad garantizada.

Fue demasiado. En agosto de 2017, Morales declaró persona no grata a Iván Velásquez, cabeza de la CICIG, y contó con el respaldo de congresistas, constructoras, televisoras, bufetes de abogados, militares, empresas telefónicas y banqueros. Nació una convergencia por la impunidad a la cual se incorporó luego con más decisión el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), el gremio empresarial más importante.

Pronto, la fiscal Aldana, una aliada de la CICIG, debió dejar su cargo y fue remplazada por Consuelo Porras, quien se convirtió en figura clave del nuevo proyecto de impunidad. Se lanzó una razia contra jueces y fiscales que combatían la corrupción.

En 2018, el presidente Morales, rodeado de sesenta mandos militares, anunció que no renovaba el mandato de la CICIG y prohibía el regreso al país de Velásquez. En septiembre de 2019, la CICIG tuvo que abandonar Guatemala en medio de constantes ataques. Con su salida no solo se desmantelaron los equipos de investigación, sino que se persiguió a quienes habían participado. Hasta octubre de 2022, al menos 86 fiscales, jueces, periodistas y ciudadanos habían recibido amenazas, denuncias o tuvieron que salir del país, según datos de la Agencia Ocote. Y aumentó la criminalización de las organizaciones sociales y la protesta social.

Así llegaron las elecciones de 2019. Ante un elenco político interesado en mantener la impunidad, la ciudadanía no manifestó gran simpatía por ningún candidato. Estaban presentes los elementos usuales de la vida electoral guatemalteca: alta fragmentación, con diecinueve candidatos presidenciales (y luego se incorporó el mismo número de grupos al Congreso, donde solo tres bancadas contaban con más de diez congresistas). Este archipiélago de políticos débiles y sin mayor organización estaba financiado por intereses de todo tipo, incluyendo los ilegales (tres candidatos presidenciales enfrentaban procesos judiciales por financiamiento ilícito y narcotráfico). El candidato de la Unión del Cambio Nacional, Mario Estrada, fue condenado por su conexión con el cártel de Sinaloa, según la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York. De hecho, era tal la penetración de las actividades ilegales, que la embajada de Estados Unidos señalaba en sus comunicaciones internas que dicho partido poseía una “ideología narco”. En resumen, las elecciones ofrecían lo de siempre, pero se agregó un componente autoritario: la eliminación arbitraria de la candidata y exfiscal Aldana.

En tal contexto fue elegido presidente Alejandro Giammattei, quien obtuvo en primera vuelta apenas 14% de los votos y se impuso en la segunda a pesar de que la

abstención fue de 57%. Ya en el poder, estableció una alianza con un legislativo ávido de favores e impunidad y con el apoyo de distintos sectores sociales.

Se desató, ya sin pudores, la persecución de exfuncionarios de la CICIG, del Ministerio Público, jueces, fiscales y todo el que hubiera participado en sus investigaciones. Aldana, Gloria Porras (Magistrada de la Corte de Constitucionalidad) y Juan Francisco Sandoval (Exjefe de la FECTI) debieron exiliarse. De pronto, la gran mayoría de los procesos de la CICIG desbarrancaban o los implicados resultaban absueltos por “falta de pruebas”. El acuerdo de colaboración eficaz con la empresa Odebrecht (que admitió que había entregado 18 millones de dólares en sobornos y financiamiento electoral) fue desbaratado por el Ministerio Público. A finales de 2022, de acuerdo con el diario *Plaza Pública*, se cerraron ochenta casos de gran complejidad. Y en 2021, en un movimiento clave para la construcción del proyecto autoritario, el ejecutivo, el legislativo y la Corte Suprema conformaron una Corte de Constitucionalidad a la medida de sus intereses.

También se enfilaron en contra de la sociedad civil. El Congreso aprobó una ley que controla y limita a las organizaciones no gubernamentales e incluso puede disolverlas. Asimismo, se lanzó una campaña de hostigamiento contra periodistas y medios de comunicación independientes. Para cumplir con estos propósitos, la Fundación contra el Terrorismo (FCT) ha sido una herramienta clave. Se trata de una organización de extrema derecha creada en 2012 para defender a militares acusados de violaciones de derechos humanos en el marco de los juicios contra el exdictador Efraín Ríos Montt y que, en los últimos años, se ha convertido en pieza importante del proyecto autoritario. Agitando los legados de la guerra civil guatemalteca, acusa a los opositores al “pacto de corrupción” (o defensores de la CICIG) de terroristas; o sea, practica lo que en Perú se llama el “terruqueo”. Pero si Perú lleva la delantera en precisión semántica, el terruqueo guatemalteco alcanza otro nivel en la práctica. La FCT acusa y acosa a la oposición con tribunales y fiscalías que recogen sus alegatos para procesar a los señalados.

En este contexto de erosión democrática, de acuerdo con Human Rights Watch, al menos veintiséis defensores de derechos humanos y líderes sociales han sido asesinados entre 2020 y 2021, sin que esto produzca ni siquiera un asomo de una genuina investigación judicial. Todo esto ocurre, además, en un país donde el racismo es un mecanismo fundamental de un orden político que no garantiza el disfrute de derechos y libertades a vastas porciones de la población (Guatemala tiene 44% de indígenas, el mayor porcentaje de los países de Latinoamérica).

En términos ideológicos, la defensa de la impunidad se escuda en un discurso profundamente conservador. En el país de la región con la segunda proporción más elevada de evangélicos (41.7%), la coalición se opone vigorosamente al aborto, favorece la pena de muerte, rechaza “el globalismo” y se adhiere a redes transnacionales de ultraderecha, como la Conferencia de la Acción Política Conservadora, que recientemente declaró a Guatemala “capital provida”.

Guatemala ya no es una democracia, aunque tampoco es una dictadura institucionalizada como la Nicaragua de Daniel Ortega. Es un régimen autoritario con pluralismo

electoral limitado y sin dictador. Más que en pactos comprensivos, se asienta en una confluencia de intereses particulares, incluidos los criminales, con vocación de depredar el Estado. Es importante resaltar que la naturaleza de este autoritarismo también determina su vulnerabilidad. En cualquier caso, se trata de un sistema en el que el vaciamiento representativo ha permitido que se lo apropien intereses ansiosos de impunidad para los que la democracia es un escollo. En síntesis, la urgencia judicial ha llevado a las élites guatemaltecas a coordinar y erigir un régimen autoritario que, sin anular completamente el pluralismo ni coronar a un líder supremo, ha acabado con la democracia.

## PERÚ Y LA DEMOCRACIA SIN POLÍTICOS

En Perú se observan muchas de las características que detectamos en Guatemala. La principal es que padece también un vaciamiento democrático: ya no hay organizaciones programáticas ni lazos con la sociedad, e incluso es difícil asegurar la existencia de políticos profesionales. Los “políticos” son una capa de personajes débiles, pasajeros y funcionales para que agrupaciones de todo tipo (incluyendo las criminales) restrinjan la capacidad regulatoria del Estado. Esta situación alienta un comportamiento cortoplacista y depredador que estimula los ataques a la democracia como forma de erosionar la regulación estatal. Si en Guatemala esta suma de personajes ha sido clave para el establecimiento del “pacto de corruptos”, en Perú encontramos los ingredientes iniciales para un pacto semejante, así como unas intenciones bastante públicas por establecerlo.

Entre 2016 y 2019, en Perú hubo un impulso por luchar contra la corrupción con ecos de la CICIG y se produjeron numerosos escándalos de políticos, empresarios y altos funcionarios del sistema de justicia. El más importante fue el caso *Lava Jato*. Gracias a las declaraciones de los directivos de Odebrecht, los peruanos supieron que los principales políticos, de derecha y de izquierda, habían recogido clandestinamente dinero de la firma brasileña, y que esta y sus asociados peruanos conocidos como “el club de la construcción” se repartían las obras públicas, en lo que constituía un festín de licitaciones públicas del cual participaban el sector privado, los políticos, funcionarios, árbitros, etcétera.

El Ministerio Público creó el Equipo Especial *Lava Jato*, que rápidamente se ganó a la opinión pública. En una situación pocas veces vista, políticos y empresarios purgaron cárcel y muchos aceptaron su culpabilidad. Cuatro expresidentes fueron investigados; uno renunció, otro se suicidó y otro más fue a prisión (donde se encontró con otros dos expresidentes). Keiko Fujimori, la principal política de la década, estuvo dos veces en la cárcel y la fiscalía declaró que su partido (Fuerza Popular) es el brazo político de una “organización criminal” por sus vínculos con el lavado de activos.

Poco después, en julio de 2018, se difundieron audios que revelaban la existencia de la organización “Los Cuellos Blancos del Puerto”. Se trataba de una red de jueces y magistrados, políticos y empresarios que traficaban influencias diversas, incluyendo narcotráfico. En uno de los audios se oía a un juez supremo —hoy prófugo— negociar favores para una “señora κ”.

La opinión pública favoreció la plataforma anticorrupción. Enfrente había una desacreditada, desconcertada y atomizada clase política zarandeada por un huracán imprevisto. Las investigaciones terminaron de liquidar al impopular elenco político de comienzos del siglo XXI, pero los poderes acostumbrados a medrar en las conexiones entre política, negocios y justicia se defenderían. En vísperas de 2019, el nuevo Fiscal de la Nación, Pedro Chávarry (vinculado a redes judiciales y políticas poco confiables), destituyó arbitrariamente a los fiscales que llevaban los procesos relativos a Odebrecht. Era un primer atisbo de reacción. Miles de ciudadanos protestaron y consiguieron que los fiscales fueran restituidos y que Chávarry renunciara. Mientras tanto, buena parte del Congreso trataba de obstruir el proceso y proteger a los jueces comprometidos.

En noviembre de 2020, el Presidente del Congreso Manuel Merino y 104 congresistas (de un total de 130) destituyeron al presidente Martín Vizcarra y asaltaron el ejecutivo. En medio de la pandemia, quisieron instaurar un gobierno que protegiera intereses particulares y mantenerse en el poder por la vía represiva. Merino (un congresista que había sido elegido con 5271 votos de una alejada provincia de la capital) inauguró un gabinete de ministros con una clara voluntad restauradora y reaccionaria, con personajes llegados del mundo empresarial y de la derecha más conservadora, decididos a restringir las regulaciones estatales sobre ciertos negocios.

Un caso emblemático es el de la regulación de la educación superior. Desde 2014, la Superintendencia Nacional de Educación Superior del Perú (Sunedu) procura imponer requisitos muy básicos a las universidades para impedir que cualquier emprendimiento se haga llamar “universidad” y obtenga una licencia para estafar. Las universidades, en especial las de mala calidad, han luchado contra la regulación, no solo por los requisitos educativos exigidos, sino también porque en muchos casos tienen flujos de efectivo sospechosos y podrían ser fachadas para el lavado de dinero. Desde hace tiempo se sabe que estas universidades financian a políticos de todas las agrupaciones para que defiendan sus intereses, e incluso hay partidos que son extensiones de algunos conglomerados universitarios, como Alianza para el Progreso y Podemos Perú, que apoyaron el experimento de Merino. Así, en cuanto este asumió el poder, presentaron un proyecto de ley para restarle competencias a la Sunedu. De hecho, el estudio de abogados de su primer ministro Ántero Flores-Aráoz había representado a las universidades contra la Sunedu.

Durante el experimento de Merino, esta coalición de ultraconservadores —y ultrainterésados— intentaron destituir ilegalmente al procurador Daniel Soria y, sobre todo, demostraron que estaban dispuestos a violar los derechos humanos para quedarse en el poder. Desde el primer día, desplegaron una brutalidad policial que, aunque fue denunciada prontamente, fue avalada y alentada hasta causar dos muertos. Los 5 días del gobierno de Merino evidenciaron que los “actores adversos a la democratización” habían dado otro paso y se hallaban dispuestos a quebrar la democracia si con ello neutralizaban la capacidad regulatoria del Estado. Pero las marchas masivas probaron también que había sectores democráticos que podían movilizarse contra esos intentos.

A la vuelta de unos meses llegaron las elecciones generales de 2021. Nuevamente, con una oferta fragmentada en dieciocho débiles candidatos. A pocas semanas de la primera vuelta, irrumpió en el proceso un candidato desconocido que portaba un sombrero campesino y cargaba un lápiz. La derecha política, la élite económica y la mediática fracasaron en el intento de impedir que Pedro Castillo ganara las elecciones, pero dieron un paso inédito: invocaron un fraude inexistente para descarrilarlo. Es decir, intentaron un golpe de Estado electoral, que no prosperó, y Castillo juró como Presidente. Quedaba claro que la derecha peruana había desertado del pacto democrático.

La izquierda hacía otro tanto. Castillo fue candidato de un partido que se identificaba como marxista-leninista y repitió todos los lugares comunes del líder populista y antidemocrático: exacerbar las divisiones políticas y sociales, desmontar las instituciones que lo pudieran contravenir (como el Tribunal Constitucional), alegar (él también) que si perdía sería por un fraude, embestir contra las entidades estatales que regulan el transporte informal y, cómo no, contra la malhadada Sunedu. El proyecto murió cuando Castillo concretó lo que se temía: el 7 de diciembre de 2022 dio un golpe de Estado.

Como correspondía, el Presidente fue vacado por el Congreso y luego detenido cuando huía a la embajada de México. Asumió el cargo su Vicepresidenta, Boluarte, quien siguió el manual de la política peruana, dominada por personajes ligeros, oportunistas y pasajeros: 12 días antes de la destitución de Castillo —cuando los rumores sobre su vacancia aumentaban— renunció al puesto de Ministra que había tenido desde el primer día. Con eso se hizo aliada de un Congreso que solo unos días antes quería inhabilitarla.

Un legislativo fragmentado en trece bancadas vio que la Presidenta amateur y débil les permitiría hacer cuanto querían si a cambio podía disfrutar de su lotería presidencial sin que la destituyeran. Así, se estableció una alianza entre el repudiado Congreso y la desprestigiada Presidenta. Más de 70% de peruanos demandaban elecciones anticipadas, pero ni a ella ni al Congreso les importó, porque en la democracia peruana ya no quedan políticos ni demócratas con interés en rendir cuentas a la ciudadanía. Los “políticos” son aves de paso que se dedican a rentabilizar un puesto en el Estado que saben que será efímero. Su actitud se resume en el lema de un viejo presidente keniano: “es nuestro turno de comer”.

En los pocos meses que tiene Boluarte en el poder ha llevado la degradación peruana a nuevos sótanos. Por el momento, es la versión exitosa del fallido experimento de Merino: logra mantenerse en el poder a sangre y fuego, al tiempo que esto le permite al Congreso y a los intereses conexos dismantelar el Estado de derecho y la democracia.

A estas alturas está claro que el gobierno y las fuerzas del orden han cometido actos de represión y violaciones de derechos humanos. Algunas entidades internacionales hablan incluso de ejecuciones extrajudiciales. Hay más de 60 muertos en las protestas políticas y está bien documentado que 49 fueron víctimas de las fuerzas del orden en situaciones que contravienen la ley peruana. En esto coinciden medios periodísticos como IDL-Reporteros y *The New York Times*, así como los informes de Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La presidenta Boluarte y su primer ministro Alberto Otárola no hicieron nada por detener los asesinatos en la sierra de Perú y, más bien, los incitaron al decir que las acciones de las fuerzas del orden eran “inmaculadas” y al entregar bonos económicos a policías y militares, lo que solo podría interpretarse como validación y recompensa. También buscaron legitimar estas acciones afirmando una y otra vez que los manifestantes eran terroristas, delincuentes o narcotraficantes. Junto al terruqueo, el gobierno, sus aliados y valedores han ventilado —como muy pocas veces se había visto— un desprecio racista por la ciudadanía andina del país, como cuando el Ministro de Educación acusó a manifestantes andinas agredidas brutalmente por la policía a pesar de ir con sus hijos, de ser “peor que animales”. Ningún Ministro ni la Presidenta han sido fiscalizados por congresistas que creen que si ella sobrevive, el legislativo también podrá llegar al 2026.

Además de la represión, la alianza entre el ejecutivo y el legislativo se dirige a desmantelar el equilibrio de poderes y la capacidad regulatoria del Estado. Mencionemos algunas medidas con esta vocación. Primero, desbaratar el equilibrio entre ramas de gobierno convirtiendo al Congreso en el principal poder del país (¡en un sistema presidencialista!). Esto no solo debido a la coyuntural debilidad del ejecutivo con Boluarte, sino porque mediante distintas normas han alterado el equilibrio constitucional entre poderes. Han modificado las causales para la “cuestión de confianza” (el “arma nuclear” del ejecutivo para disolver el Congreso) y se encuentran en el proceso de limitarla aún más. Con esta erosión de los pesos y contrapesos se ha permitido que el Congreso elija arbitrariamente un nuevo Defensor del Pueblo y está cerca de lograr que el legislativo elija sin concurso público a su propio procurador (el encargado de investigar delitos en el legislativo).

Para todo esto ha sido fundamental la renovación que hizo el legislativo de seis de los siete magistrados del Tribunal Constitucional. Es un ejemplo de lo que los peruanos llaman “repartija”, es decir, la distribución de cuotas de poder político que asegura la presencia de sombríos intereses en la instancia judicial más alta del país. Por lo pronto, el nuevo Tribunal Constitucional ya sentenció que las decisiones del Congreso no pueden ser cuestionadas por el judicial. Además, la confluencia entre el ejecutivo y el legislativo se ha acercado a la nueva Fiscal de la Nación, que en un contexto de graves violaciones de los derechos humanos desmanteló las fiscalías especializadas en estos delitos y desarticuló el equipo que investigaba el caso de los “cuellos blancos”. Este designio de capturar las instituciones estatales se percibe también en el nombramiento como presidenta de la televisión pública a quien era la jefa de prensa de la presidencia de Boluarte.

Pero el mayor éxito ha sido un viejo anhelo: desbarataron la Sunedu. Triunfó una contrarreforma educativa que elimina el mecanismo de selección meritocrático del Consejo Directivo de la Sunedu y en el cual ahora los representantes de las universidades eligen a quienes habrán de fiscalizarlos. Como en cada una de las iniciativas, la idea es nombrar como vigilante al vigilado.

Algo similar ocurre con la regulación del transporte público. Las mafias del transporte informal influyentes en el ejecutivo y el legislativo están derruyéndola. La

Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, que fiscaliza y sanciona al transporte informal, ya fue removida del cargo, aunque tenía mandato hasta 2024; y el gobierno y sus aliados se apresuran a facilitarle la vida a los transportistas informales.

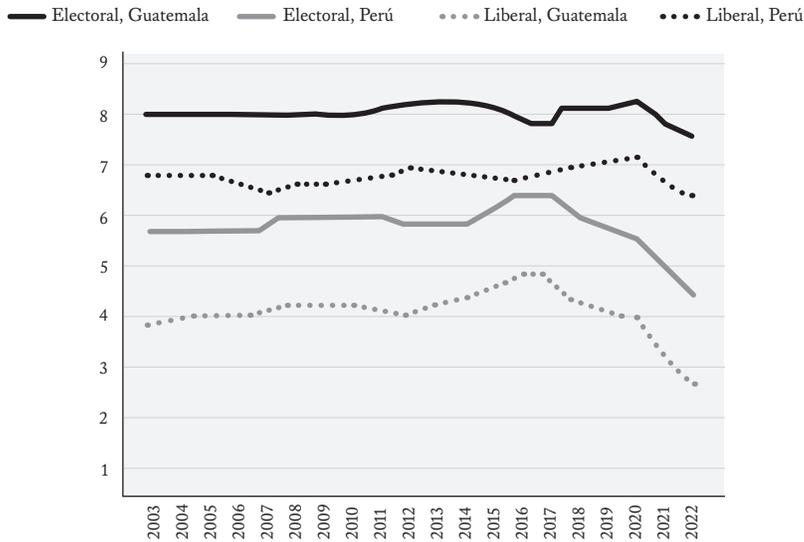
Como se aprecia, muchos de los elementos que llevaron a que Guatemala se transformara en un autoritarismo sin dictador están presentes en Perú. Pero hay que subrayar algo importante: además de los ingredientes, está la voluntad transparente y pública de marchar en ese sentido. La Expresidenta del Congreso, María del Carmen Alva, afirmó que finalmente le habían quitado el Tribunal Constitucional a los “caviarres” (el mote que la derecha peruana utiliza como agravio contra socialdemócratas y liberales). Con la misma lógica autoritaria, el Congreso busca las vías para restar autonomía a las autoridades electorales y decapitarlas. Asimismo, hay proyectos de ley para prohibir a los partidos “antidemocráticos”, para inhabilitar a políticos diversos, hay iniciativas para coactar a la prensa independiente y aliados del gobierno promueven retirar a Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A la manera guatemalteca, la naciente coalición contra el Estado de derecho recicla los fantasmas del conflicto armado interno peruano (1980-1993). No solo la población andina que protesta es deslegitimada con las acusaciones de terroristas, sino que grupos de extrema derecha acosan a periodistas independientes en sus casas y oficinas, y pueden interrumpir y frustrar actos culturales, como exposiciones artísticas o presentaciones de libros. Al grito de “comunismo nunca más”, se amedrenta incluso a periodistas de derecha, pero contrarios a la deriva retrógrada del país. Como en Guatemala, se adoptan posiciones ultraconservadoras y la derecha ha tendido lazos con partidos de ultraderecha de otros países, en especial con Vox de España.

Otra similitud entre el proceso guatemalteco y el peruano es la influencia de las economías criminales. Es sabido que la minería ilegal penetra en el sistema político mediante el financiamiento clandestino de candidaturas. Igualmente, las mafias de tráfico de terrenos han tenido presencia en alcaldías, gubernaturas y en el legislativo; y siendo Perú el segundo productor mundial de cocaína, es inevitable que la política esté infiltrada por esta actividad. En este último sentido, traigamos a colación que en abril de 2023 la Fiscalía le incautó a Joaquín Ramírez, Exsecretario General de Fuerza Popular (el partido fujimorista) y ahora Alcalde de la provincia de Cajamarca, 295 bienes, valuados en más de 1000 millones de dólares. Según la Fiscalía, Ramírez estaría involucrado en el lavado de activos y es cercano a una de esas universidades de mala calidad que la Sunedu no licenció. En la misma vena, es recurrente que el Congreso peruano legisle a favor de actividades que, de acuerdo con los especialistas, son ideales para lavar dinero: siempre laxos con el negocio de los casinos y opuestos a que la Superintendencia de Banca y Seguros regule a las cooperativas (entidades financieras), especialmente las localizadas en zonas de producción de coca y cocaína.

Este sistema de políticos e intereses depredadores del Estado y en el cual el interés general ha desaparecido es incapaz de producir legitimidad. El Congreso peruano es desaprobado por 90% de la población y a la Presidenta solo la respalda 15%. La coalición de Boluarte tiene niveles de rechazo semejantes a los de Merino en 2020 y, sin

Gráfica 1: Valores de democracia liberal y electoral en Guatemala y Perú



FUENTE: Elaboración propia con datos de v-Dem.

embargo, sobrevive en el poder. ¿Por qué? O para plantearlo de otra manera: ¿por qué dos manifestantes muertos ocasionaron la caída de Merino y Boluarte sobrevive a más de sesenta fallecidos? Por un lado, es evidente que la represión ha traumatizado y desanimado a parte de la sociedad molesta. Pero además, los acontecimientos de los últimos 2 años destruyeron la representación de sectores y los principios democráticos que hubieran podido oponerse a este nuevo asalto autoritario. La polarización entre opciones autoritarias de izquierda y de derecha vació el centro, al tiempo que la gestión corrupta y mediocre de Castillo desapareció el bloque antifujimorista que muchas veces se había activado en coyunturas críticas como esta. Con Castillo, la izquierda peruana demostró que podía ser un actor antifujimorista, pero no uno democrático. Si la corrupción y la arbitrariedad venían de uno de los suyos, la perdonaba, con lo cual perdió legitimidad para actuar contra un gobierno que, en última instancia, es la degradación del de Castillo. Así, la coalición en el poder —curiosamente, comandada por el legislativo y no por el ejecutivo como en Guatemala— sobrevive a pesar de ser impopular, carecer de organización y asentarse sobre bases precarias (baste decir que, según fuentes confiables, la Presidenta quiso renunciar dos veces). En tal sentido contrasta con lo que ocurre en Guatemala, donde la élite económica y sus lazos con la política y las otras élites son bastante más compactos. Sin embargo, a pesar de su escasa cohesión en Perú, de momento se imponen por no tener rival.

Y sin rival, se incrementa la probabilidad de profundizar la deriva al estilo de Guatemala (es decir, de caer en un autoritarismo que garantiza la depredación del Estado y

el conservadurismo cavernario). Este diagnóstico debería impartir lecciones a dos sectores peruanos. Por un lado, los democráticos. No es una coyuntura para seguir midiendo las posibilidades de una u otra candidatura liliptiense que podría beneficiarse de la fragmentación electoral y llegar a la segunda vuelta. O se forma una plataforma de defensa del Estado de derecho y la democracia que vincule ciertos liderazgos y reactive a algunos sectores de la ciudadanía, o las próximas elecciones no serán democráticas. Por otro lado, los sectores empresariales, mediáticos y tecnocráticos del país no deberían tolerar la barbarie por el mero anhelo de evitar el “comunismo”. El gobierno de Castillo fue un desastre, pero no hay forma de alcanzar la prosperidad y el bienestar común a partir del miedo y de creer que el país puede estabilizarse a balazos.

Además, como escribió el politólogo Eduardo Dargent, deberían ser conscientes de que Perú no cuenta con una burocracia o servicio civil que pueda mantener la capacidad de gobernar con una política secuestrada por personajes solamente interesados en depredar. Quisiéramos creer que al menos una parte de las élites peruanas no quieren vivir en GuatePerú. Pero, ¿quién podría asegurarlo?

## IDEAS PARA TERMINAR

Guatemala ya no es una democracia, mientras que Perú no ha constituido aún un régimen político no democrático. Ocurren ya cosas inaceptables para una democracia, pero el país andino no está condenado a que sus próximas elecciones (cuando sea que ocurran) sean unas no democráticas. Sin embargo, como hemos mostrado, hay muchos actores que lo desean de manera pública y hay una serie de prácticas e iniciativas legales dedicadas a dismantelar la democracia y el Estado de derecho, aunque no hayan institucionalizado todavía un régimen autoritario. Los sectores democráticos están a tiempo de impedirlo.

Esta relación entre Guatemala y Perú, en la que el primero pareciera llevarle apenas unos años de ventaja al segundo, se hace visible cuando comparamos las calificaciones que el proyecto v-Dem les asigna a las dimensiones electorales y liberales de sus regímenes políticos. Los datos indican que la desdemocratización es más grave en Guatemala que en Perú. Asimismo, se observa una distancia temporal: la medición fija el punto de inflexión de la democracia guatemalteca alrededor de 2015 y la peruana cerca de 2020. Lo relevante, en cualquier caso, es la dirección compartida.

No se estudia lo suficiente a las democracias que mueren sin un dictador. No sucumben por la vía de un hombre fuerte que concentra todo el poder, sino por un vaciamiento de la representación democrática, que luego explotan grupos de interés y agendas particulares que degüellan a la democracia como medio de erradicar la capacidad regulatoria del Estado. Si bien se trata de una situación menos llamativa que la dictadura encarnada en un “amado líder”, el hecho es que las libertades de la ciudadanía se ven igualmente recortadas. Por eso mismo, el fenómeno merece atención y condena. 